

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## La reincorporación presencial de las empleadas y empleados públicos debe ser negociada con los sindicatos

No debe precipitarse el regreso a la actividad presencial en las administraciones públicas y, de hacerse, debe llevarse a cabo con las máximas garantías de seguridad y salud, tanto en el centro de trabajo como en los desplazamientos. Además, los protocolos deben ser negociados con los sindicatos.

Pamplona, 17 de abril de 2020

**El Área Pública de CCOO** exige al conjunto de las administraciones públicas que sean negociados los protocolos de actuación para la reincorporación de las empleadas y empleados públicos a sus puestos de trabajo.

Desde Madrid hemos trasladado a Carolina Darias, ministra de Política Territorial y Función Pública, un escrito exigiendo la convocatoria de una reunión por videoconferencia en el marco de la comisión de seguimiento del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y Condiciones de Trabajo con el fin de debatir las líneas generales para la reincorporación del personal de las administraciones públicas.

**En Navarra, desde la FSC de CCOO**, en este sentido también consideramos necesario que haya una participación sindical para propiciar un marco común que homogeneice las medidas de reincorporación en toda la administración pública, para evitar diferencias o discriminaciones entre diferentes administraciones y Departamentos, así como que los protocolos de actuación para la reincorporación sean negociados en cada ámbito con los sindicatos.

Así, las medidas que se pusieron en marcha tras la publicación del RD 463/2020 para reducir la movilidad y el riesgo de contagio del COVID-19 y en Navarra el DLF 1/2020 y la OF 54/2020 en el ámbito de las administraciones públicas, deben ir suspendiéndose de manera escalonada y sin precipitación.

Para CCOO resulta necesario, mientras dure el estado de alarma, mantener la modalidad no presencial de teletrabajo, e igualmente ha de garantizarse el mantenimiento de las medidas sociosanitarias que se pusieron en marcha, con anterioridad al confinamiento.

Del mismo modo, mientras dure esta situación, pedimos que las empleadas y empleados públicos puedan mantenerse en sus domicilios en los casos de cuidados de menores y mayores a su cargo debido al cierre de los centros educativos o de mayores, así como en los casos de síntomas o contagio de personas de su ámbito familiar.

Defendemos que tampoco debe incorporarse mientras se mantenga la crisis sanitaria el personal trabajador especialmente sensible que el Ministerio de Sanidad ha definido como *grupos vulnerables para COVID-19*. Estaríamos hablando de las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular -incluida la hipertensión-, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

Asimismo, cuando se produzca la reincorporación, pensamos que ésta debe ser escalonada con la suficiente flexibilidad horaria tanto a la entrada como a la salida para rebajar al máximo las acumulaciones de personal tanto en los medios de transporte públicos como en el propio centro de trabajo.

Respecto a los centros de trabajo, los protocolos deberán contemplar cómo se llevará a cabo la incorporación y cuáles serán las medidas de protección para garantizar la seguridad y salud del personal.

En cualquier caso, la incorporación se deberá llevar a cabo por grupos o ratios, para ampliar las distancias de seguridad, se contemplarán medidas para evitar el fichaje digital, deberá contener la cartelería obligatoria de información, así como todas las medidas de protección e higiene, que deben estar en lugares visibles, en las entradas, baños, etc.

En caso de no poder garantizar las medidas de salud y seguridad no se deberá retomar la actividad presencial. En este caso, el personal seguirá en la modalidad no presencial y a todos los efectos como servicio activo con todos los derechos, incluidos los retributivos.

Estas son algunas propuestas básicas que defendemos desde CCOO para el momento en que se pueda producir una vuelta paulatina a la actividad en la administración.

Esperamos que entre todas y todos podamos superar esta situación y conseguir una sociedad más solidaria, más justa y con unos servicios públicos más fuertes.

**¡Primero la salud de las personas!**

**Salud y ánimo**